



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1. a) y b), 51, 75, 124, 125, 126, 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público; art. 38.d), 43, 44, 46, 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la Resolución n.º 2025-3332, de fecha 28 de julio de 2025 que, en extracto, es como sigue:

Primero. Delegar las funciones de la Alcaldía a favor de D. David Moreno Ramos, Primer Teniente de Alcalde.

Segundo. La delegación comprende la materia propia de las funciones de la Alcaldía, excepto la revocación de las delegaciones otorgadas conforme a lo dispuesto en el artículo 48 ROF.

Tercero. La delegación se extiende en el tiempo desde el día 1 al 10 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Cuarto. La delegación surtirá efectos desde la fecha de esta resolución, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Quinto. Notificar esta Resolución al Concejal interesado y dar cuenta al Pleno de esta Resolución." Talavera de la Reina, 29 de julio de 2025.-El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-3862